# INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2014

## I. Datos generales

Nombre de la entidad: ASPROSE CORREDORA DE SEGUROS

Periodo del informe: Año 2014

Fecha de elaboración: 31 de diciembre del 2014

# II. Junta Directiva u órgano equivalente

#### a) Cantidad de miembros:

Conforme a lo determinado en los estatutos de la empresa, la Junta directiva está conformada por CINCO miembros que podrán ser socios o no.

## b) Conformación de la junta directiva:

A la fecha de elaboración del informe, la Junta directiva consignó la siguiente estructura y composición:

Cargo del director	Nombre del director	Cédula del director	Fecha de último nombramiento
Presidente	Roberto Ortiz Volio	9-046-204	18-02-2009
Secretario	Marvin Umaña Blanco	1-561-070	18-02-2009
Tesorero	Luis Fernando Castro Echeverri	1-522-207	18-02-2009
Vocal I	Maribel Soto Brenes	1-626-252	25-03-2011
Vocal II	Fernando Vargas Espinoza	5-137-1223	23-7-2014
Fiscal	Tomas Monterroso Azofeifa	1-488-702	31-05-2011

#### c) Variaciones realizadas durante el periodo de análisis:

Los nombramientos y retiros que se han realizado en la Junta Directiva durante el periodo del presente informe son los siguientes:

Nombramientos: Ninguno

Cargo del director	Nombre del director	Cédula del director	Fecha de último nombramiento
Vocal II	Fernando Vargas Espinoza	5-137-1223	23-7-2014

Retiros: Ninguno

Cargo del director	Nombre del director	Cédula del director	Fecha de último nombramiento
Vocal II	María de los Ángeles Vega	1-497-635	25-03-2011
	Sanchez		

#### d) Miembros de la Junta Directiva en grupo vinculado<sup>1</sup>: No aplica.

Los miembros de la Junta Directiva que asumen cargos de administración o directivos en entidades que forman parte del grupo vinculado son los siguientes:

Cargo del director	Nombre del director	Cédula del director	Nombre de la entidad

#### e) Sesiones de Junta Directiva

La cantidad de sesiones que realizó la Junta Directiva u órgano equivalente durante el periodo 2014 fue de 11.

#### f) Políticas sobre conflicto de intereses:

Como parte integral de la promulgación del Código de Gobierno Corporativo, se emitieron las Políticas sobre conflicto de interés, las cuales están disponibles para su consulta en el capítulo IX de dicho documento debidamente publicado en nuestra página web: <a href="www.asprose.com">www.asprose.com</a>,, cabe indicar que no se han realizado modificaciones a estas políticas durante el periodo de análisis.

#### g) Políticas de remuneración de los miembros de Junta Directiva:

La remuneración de los miembros de Junta Directiva durante el periodo de análisis se realizó siguiendo los siguientes principios:

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En función de lo establecido en los artículos 5,6,7,8 y 9 del Acuerdo SUGEF 4-04 "Reglamento sobre el grupo vinculado a la entidad" publicado en La Gaceta N°227 del 19 de noviembre del 2004, se entiende como grupo vinculado a las personas físicas o jurídicas vinculadas por propiedad cuando tengan una participación significativa en el capital social de la entidad (en los términos del artículo 6 del citado reglamento) o vinculadas por gestión cuando sean personas físicas o jurídicas que intervengan en las decisiones importante de la entidad (en los términos del artículo 9 del citado reglamento).

Si fijó una dieta por la asistencia a cada sesión de Junta Directiva de \$1000 para el presidente, secretario y tesorero y de \$500 para el resto de directores.

#### h) Políticas de rotación de los miembros de Junta Directiva:

En congruencia con lo establecido en la cláusula sexta de los estatutos de la sociedad, la política interna voluntariamente suscrita para la rotación de miembros de Junta Directiva consigna que los miembros de la Junta Directiva durarán en sus cargos por todo el plazo social.

## III. Comités de apoyo

#### a) Comités de la entidad:

Los comités de apoyo con que cuenta la empresa y sus principales datos son los siguientes:

#### Comité de auditoría:

- Cantidad de miembros: Cinco miembros
- Cantidad de miembros independientes: Nuestro comité está conformado por dos miembros de Junta Directiva, el Gerente Genera, el Auditor Interno y el Fiscal. No tenemos miembros independientes.
- Detalle de sus funciones o responsabilidades: Las funciones del comité de Auditoría son las establecidas en el Código de Gobierno Corporativo, Capítulo XI, artículo 66.
- Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en los comités durante el periodo del presente informe: Plan Anual de Auditoría Interna, Cartas de Gerencia y resultados de la Auditoría Externa.

## Comité de cumplimiento:

- Cantidad de miembros: Cuatro miembros
- Cantidad de miembros independientes: Nuestro comité está conformado por un miembro de Junta Directiva, un Ejecutivo de alto nivel, el Gerente General y el Oficial de Cumplimiento. No tenemos miembros independientes.
- Detalle de sus funciones o responsabilidades: Las funciones del comité de Cumplimiento son las establecidas en el Código de Gobierno Corporativo, Capítulo XII. artículo 71.

 Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en los comités durante el periodo del presente informe: Plan de trabajo del oficial de Cumplimiento y coordinación del trabajo con las diferentes Compañías de Seguros.

#### b) Conformación de los comités de apoyo:

Los miembros que conforman cada uno de los comités de apoyo con que cuenta la empresa son los siguientes:

#### Comité de auditoría:

Cargo del miembro	Nombre del miembro	Cédula del miembro	Fecha de último nombramiento
Director	Marvin Umaña Blanco	1-561-070	Abril 2010
Director	Luis Fernando Castro Echeverri	1-522-207	Abril 2010
Gerente General	Mónica Guzmán Ledezma	1-891-170	Abril 2010
Auditor Interno	Roy Padilla Cerdas	1-799-076	Abril 2010
Fiscal	Tomas Monterroso Azofeifa	1-488-702	Mayo 2011

Comité de cumplimiento:

• Connic de campininento:				
Cargo del	Nombre del miembro	Cédula del miembro	Fecha de último nombramiento	
miembro				
Director	Roberto Ortiz Volio	9-043-204	Abril 2010	
Gerente General	Mónica Guzmán Ledezma	1-891-170	Abril 2010	
Jefe Área	Federico Alfaro Herrera	2-412-253	Abril 2010	
Corporativo				
Oficial de	Luis Diego Salas Salazar	1-1346-0934	Octubre 2012	
Cumplimiento				

- c) Políticas para la conformación de los comités de apoyo: Según lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo artículos Nº 64 y 69.
- d) Políticas de remuneración de los miembros de los comités de apoyo: Las funciones de los miembros de los comités de apoyo, son parte inherente del puesto que ocupan esos integrantes por tanto no devengan dietas u otro emolumento.
- e) Políticas de rotación de los miembros de los comités de apoyo: La política de rotación de los miembros de los comités en general queda vinculada a los planes de sucesión y a la operación de los puestos respectivos ya que la integración de los mismos se hace en función del cargo que desempeñen.
- f) Políticas de conflicto de intereses aplicable a los miembros de los comités de apoyo: Como parte integral de la promulgación del Código de Gobierno Corporativo, se emitieron las Políticas sobre conflicto de interés, las cuales están disponibles para su consulta en el capítulo IX de dicho

documento debidamente publicado en nuestra página web: <a href="www.asprose.com">www.asprose.com</a>,, cabe indicar que no se han realizado modificaciones a estas políticas durante el periodo de análisis.

g) Sesiones de los comités de apoyo: Las sesiones de los comités son trimestrales.

## IV. Operaciones vinculadas

#### a) Detalle de las operaciones con directores:

Las operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los miembros de Junta Directiva de alguna de las entidades del grupo o conglomerado, incluyendo la controladora, fueron las siguientes: NINGUNA.

Nombre del director	Tipo de operación	Moneda	Monto de la operación

#### b) Detalle de las operaciones con empresas vinculadas:

Las operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y otras empresas del grupo vinculado, fueron las siguientes: NINGUNA

Nombre de la entidad	Tipo de operación	Moneda	Monto de la operación

#### c) Detalle de las operaciones con accionistas:

Las operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los accionistas con influencia significativa², fueron las siguientes: NINGUNA

Nombre del accionista	Tipo de operación	Moneda Monto de la operación	

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Las operaciones relevantes que se incluyen en este apartado se refieren a aquellas operaciones cuyo monto sea igual o supere el cinco por ciento (5%) del total del patrimonio a la fecha de cierre del periodo, si se trata de partidas relacionadas con activos o pasivos, o del diez por ciento (10%) de total de ingresos de los resultados acumulados del periodo, si se trata de partidas relacionadas con ingresos o gastos.

#### V. Auditoría externa

- a) Firma de auditoría externa: La firma auditora externa es DESPACHO CARVAJAL & ASOCIADOS, Contadores Públicos Autorizados.
- b) Historial de trabajos de la auditoría externa: Año 2014 primer trabajo realizado.
- c) Labores adicionales de la auditoría externa: Ninguna.
- d) Mecanismos de independencia de la auditoría externa: El proceso de la realización de la auditoría externa, hace que los auditores externos tengan independencia de criterio; ya que se les proporciona un solo canal de solicitud de requerimientos, además de un espacio físico independiente dentro de la empresa.

## VI. Estructura de propiedad

#### a) Participación en el capital social de la entidad:

Los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente, gerente general o miembros de comités de apoyo que posean participación accionaria, directa o indirecta, en el capital social de la entidad son los siguientes:

Cargo	Nombre	Cédula	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% total sobre el capital social
Presidente	Roberto Ortiz Volio	9-046-204	2.400	0	48%
Secretario	Marvin Umaña Blanco	1-561-070	1.600	0	32%
Tesorero	Luis Fernando Castro Echeverri	1-522-207	1.000	0	20%

#### b) Movimientos en la estructura accionaria:

Los movimientos en la estructura accionaria que fueron realizados por los miembros de Junta Directiva, gerente general o miembros de comités de apoyo, en su calidad de accionistas, durante el período fueron los siguientes: NINGUNA

Nombre del accionista	Cédula del accionista	Fecha de operación	Número de acciones	Descripción de la operación

#### c) Oferta pública de acciones:

La empresa no ha realizado la gestión para realizar oferta pública de acciones, por lo que no se incluye detalle sobre programas de recompra de las mismas. NO

## VII. Preparación del informe:

## a) Aprobación del presente informe

La fecha y número de sesión en que se aprobó el presente informe anual de gobierno corporativo por parte de la Junta Directiva fue la siguiente:

Sesión N° 063-2015 del 24 de marzo del 2015.

#### b) Abstenciones y votos en contra:

Los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente que votaron en contra o se abstuvieron en relación con la aprobación del informe anual de gobierno corporativo fueron los siguientes: NINGUNO.